

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS	Resolución Nº 173/2018
	Código: CEDACA03

DIRECCIÓN ACADÉMICA – FCQ

1. **Modalidad de concurso:** Concurso Externo
2. **Cargo:** Técnico Docente, dependiente de la Dirección Académica de la FCQ.
3. **Número de vacancias:** 1 (uno)
- 4.

Denominación del Cargo	Técnico Docente
Superior Jerárquico:	Directora Académica
Línea de Carrera Vertical:	Decana

5. Objetivos del Puesto:

El profesional tendrá a su cargo la Planificación del Proyecto de Reforma Curricular 2018 hasta el Claustro Docente y los requerimientos del CONES para la habilitación correspondiente. -

6. Descripción de Competencias:

- Proactividad para desarrollar e implementar el Proyecto de Reforma Curricular 2018.-
- Habilidades en fluidez verbal y redacción de calidad.
- Flexibilidad que le permita adaptarse a nuevas estructuras o procesos.
- Habilidad analítica, juicio crítico y liderazgo.
- Orden, meticulosidad y pulcritud en las gestiones cotidianas del área de competencia.
- Buena comunicación con el superior inmediato
- Capacidad e Iniciativa para solucionar problemas concretos y trabajar en equipo.
- Destreza en gestión de personas y en procesos de selección.
- Persistencia para lograr los objetivos del área de competencia, en tiempo y forma.
- Capacidad para ejecución de multitareas, predisposición para colaborar con el compañero y valores éticos
- Rapidez y precisión en la ejecución de tareas.
- Buen relacionamiento interpersonal y orientado al ciudadano.
- Compromiso y lealtad para asegurar cumplimiento de actividades y cuidado por los bienes patrimoniales de la institución.

7. Requisitos:

- Formación Académica:**
- Profesional Universitario, egresado de la Facultad de Ciencias Químicas (de preferencia, no excluyente)
 - Postgrado de Especialidad en Evaluación y Planeación (de preferencia, no excluyente)
 - Postgrado en Evaluación Institucional (de preferencia, no excluyente)
 - Postgrado de Didáctica Universitaria (de preferencia, no excluyente)
- Experiencia Laboral:**
- Experiencia laboral específica, mínima comprobada de (10) diez años, en el área de competencia, en instituciones públicas o privadas. (de preferencia, no excluyente)
 - Experiencia general laboral, comprobada con la constancia correspondiente, de (5) cinco años.-
- Conocimientos deseables (sujeto a evaluación):**
- Conocimiento de normativas que rigen en la Universidad Nacional de Asunción y la FCQ.
 - Conocimiento de Herramientas informáticas en ambiente Windows e internet.
 - Conocimiento sobre Conducción de Procesos de Autoevaluación con fines de Diagnóstico, Acreditación o Seguimiento de Plan de Mejoras Institucional
 - Conocimientos Gestión y Administración de Personas
 - Habilidad comunicacional en idiomas Oficiales: Español y Guaraní.
- Documentos:**
- Títulos de formación académica, cursos, seminarios, talleres (copias autenticadas).
 - Certificados que acrediten la experiencia laboral específica y general laboral y otros.
 - Certificado de antecedentes policiales y judiciales actualizados (copias autenticadas) si el postulante es seleccionado deberá acercar los originales.
 - Copia de la Cédula Identidad/Nacionalidad Paraguaya (si el concursante es seleccionado deberá acercar copia autenticada por escribanía del documento).
 - Formularios A, B, C, D, proveídos por la FCQ, debidamente firmados en todas sus hojas. En sobre cerrado

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS	Resolución Nº 173/2018
	Código: CEDACA03

8. Tareas específicas del Cargo:

1. Realizar un relevamiento de datos sobre los proyectos académicos de cada carrera (Farmacia, Bioquímica, Ingeniería Química, Nutrición, Ingeniería de Alimentos) que consiste en la estructura del documento de la carrera, Perfil del egreso, las competencias y ámbitos profesionales según requerimientos de ANEAES, para las carreras.
2. Generar el Proyecto Académico 2018 para Ciencia y Tecnología de los Alimentos y Química Industrial, según la mirada regional e internacional para la propuesta a la ANEAES
3. Establecer un calendario de convocatorias y entrevistas, reuniones de trabajo con la Dirección de Gestión de Calidad Institucional y la Dirección Académica de la FCQ.
4. Proponer un plan de Adecuación de la malla curricular emergente para la implementación simultánea de los Proyectos Académicos 2008 y su adecuación (2010-2018).-
- 5.-Organizar el llamado del Claustro Docente como monitorea y facilitadora del proceso, junto con la Dirección de Gestión de Calidad Institucional y la Dirección Académica.-
- 6.- Elaborar las documentaciones del proyecto Académico / Plan Curricular 2018, según requerimientos del CONES para su Habilitación.-

9. Tipo de puesto y monto de Salario Base:

Tipo de puesto:	Contrato
Salario Base:	4.000.000.-

10. Otros datos de interés:

- Jornada de trabajo: A ser establecida según necesidad de la FCQ y Cronograma establecido para cumplir objetivos.
- Sujeto a evaluación de desempeño, dentro del periodo de prueba.

11. Fecha y Lugar recepción de postulaciones:

En oficinas de la Secretaría de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA., ubicada en Ruta Mariscal Estigarribia Km.11, Campus Universitario San Lorenzo, a partir del 28/02 al 06/03 de 2018, a las 18:00 horas.
Horario de atención de la Secretaria General de la FCQ., de Lunes a viernes de 07:00 a 18:00 horas.